

## ACTA DE INICIO

### CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CPS-2024.08.02.001 SUSCRITO ENTRE INNOVATECH E.I.C.E. Y PAOLA ANDREA HADAD Y/O GALETTE

<b>CONTRATANTE</b>	INNOVATECH E.I.C.E.
<b>NIT</b>	NIT No.890.309.152-9
<b>CONTRATISTA</b>	PAOLA ANDREA HADAD Y/O GALETTE
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	Nit. 41.943.625-9
<b>OBJETO</b>	PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR LAS LABORES LOGÍSTICAS Y DE PRODUCCIÓN TENDIENTE A GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES DE CLIENTES DE INNOVATECH EICE
<b>VALOR</b>	SETECIENTOS CINCO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MDA CTE (\$705.900.000)
<b>PLAZO</b>	31/12/2024

Se reunieron los suscritos a saber, por parte de la entidad la doctora LUZ STELLA BETANCOURT ECHAVARRÍA en calidad de Subgerente de Producción y Comercialización como supervisora del contrato y PAOLA ANDREA HADAD, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 41.943.625, quien obra en nombre propio y quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de suscribir el Acta del inicio del Contrato en cita.

Para constancia se firma el día 06/08/2024.

<b>LA ENTIDAD,</b>	<b>EL CONTRATISTA,</b>
	
<b>LUZ STELLA BETANCOURT ECHAVARRÍA</b> Subgerente de Producción y Comercialización Supervisor	<b>PAOLA ANDREA HADAD</b> Cc 41.943.625

Redactor y transcriptor: Julián Alberto Ruiz Sánchez- abogado contratista 

